

XV CONCURSO INTERESCOLAR DE LECTURA FILGUA 2025

"La aventura de leer"

OBJETIVOS:

General:

a. Contribuir al proceso de formación intelectual de niñas, niños y jóvenes a través del incentivo al hábito a la lectura, medio imprescindible para expandir el horizonte de la propia conciencia, estimular el pensamiento crítico y el desarrollo personal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

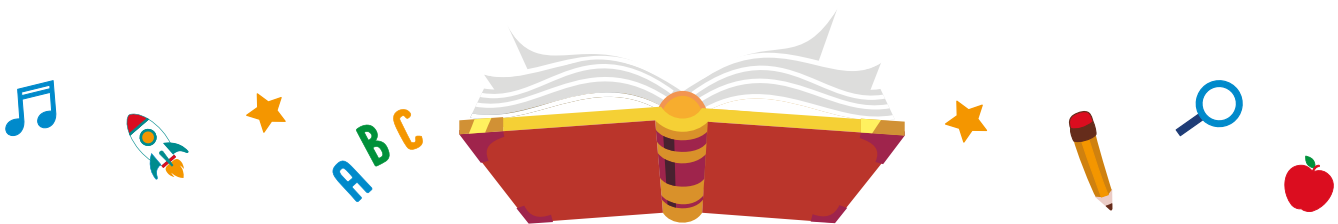
1. Fortalecer la importancia de la lectura como vínculo de integración social y cultural, tal como lo enuncian los postulados de UNESCO.
2. Promover el hábito de la lectura desde el hogar.
3. Facilitar a niñas, niños y jóvenes el acceso a libros y lectura de calidad.
4. Divulgar y apoyar indirectamente la creación literaria de autores nacionales, centroamericanos y mexicanos, cuyas obras son las seleccionadas para el concurso.
5. Promover la competencia lectora, la cohesión inter-institucional y el trabajo familiar en equipo, entre los estudiantes de los distintos centros educativos participantes.
6. Fomentar e incrementar el gusto por la lectura diversa entre los estudiantes de los distintos segmentos de edad de los centros educativos del área metropolitana de Guatemala.
7. Promover una experiencia de aprendizaje no convencional en donde los estudiantes puedan aprender a enfrentar y resolver desafíos que requieren imaginación.
8. Aprender y practicar habilidades creativas de pensamiento rápido para enfrentar la parte pública del Concurso.



NORMATIVA:

I. De la participación de los centros educativos:

- a.** En el certamen podrán participar los establecimientos educativos públicos y privados, de primaria, básicos y diversificado de todo el país.
- b.** La participación es grupal. Cada equipo se integra de 3 integrantes de la misma categoría.
- c.** Las categorías están establecidas por rangos de edad cumplida; así: a) de 7 a 9 años; b) de 10 a 12 años; c) de 13 a 15 años y d) 16 a 18 años.
- d.** La promoción del Concurso se hará a través de las redes sociales y de las direcciones y/o coordinaciones de los diferentes colegios. Cada colegio dará a conocer la convocatoria entre sus alumnos y tomará la decisión de coordinarlo internamente o ceder a los organizadores del concurso dicha coordinación.
- e.** Los participantes deberán leer 3 obras literarias de las 5 propuestas por la Asociación Gremial de Editores de Guatemala, según su categoría.
- f.** Cada participante seleccionará una de las tres obras leídas sobre la que elaborará un trabajo descriptivo conforme se indica más abajo.
- g.** Los trabajos deberán entregarse el lunes de 26 mayo del 2025, en físico en las oficinas de la Asociación Gremial de Editores de Guatemala. 6ta calle 6-38 zona 09 edificio Tivoli plaza 2do nivel oficina 204, en horario de 8 a 15 horas.
- h.** La Asociación Gremial informará el viernes 13 de junio del 2025 cuáles de los trabajos presentados califican para representar, en su respectiva categoría, a la institución educativa, siendo estos participantes los que pasarán a la etapa de finales.



2. De la inscripción de los centros educativos o equipos participantes:

a. La fecha límite para la inscripción es el lunes 12 de mayo del 2025. Cada equipo participante deberá llenar el siguiente formulario con los datos generales del establecimiento educativo:

https://docs.google.com/forms/d/1GPJBrWvce71GI_qamWASAnaeLbfbB1BcsE-sUKRE8A7s/edit?ts=67bde726

b. Se estará recibiendo un formulario de inscripción por cada equipo participante, en donde mencionará a la institución educativa que representa, categoría y los datos solicitados de los tres integrantes por equipo. Para cualquier duda sobre la inscripción se pueden comunicar a través del correo concursolecturafilgua@gmail.com.

c. La inscripción expresa tácitamente la aceptación de las bases y del presente reglamento.

d. En caso de incumplimiento o ausencia a las finales, en caso de ser calificados, se sanciona con la no aceptación de la inscripción para futuros concursos promovidos por la AGEG.

3. De la elección de las obras seleccionadas:

a. Los títulos de las obras que se proponen a los participantes serán de autores nacionales o internacionales propuestos por las editoriales agremiadas.

b. La Junta Directiva de la AGEG invitará a todos sus agremiados para que promuevan su producción literaria, de cualquier género, para este concurso.

c. Los agremiados interesados, podrán inscribir tantos títulos como disponibilidad de ellos posean, para lo cual, los clasificarán previamente por nivel o categoría de edad.

d. Un Comité propuesto por miembros de JD de la AGEG con el apoyo de los organizadores del Concurso, elegirán con base a su conocimiento y experiencia, cinco obras y autores propuestos por categoría.

- e.** Por equidad, sólo podrá seleccionarse una obra por agremiado en cada categoría, debiendo dar oportunidad a todos los agremiados a estar representados como mínimo con una obra en el Concurso.
- f.** En el supuesto caso que sólo una editorial presentará títulos para calificar en una determinada categoría, se obviará lo indicado en la literal anterior.
- g.** El procedimiento de adquisición de las obras por parte de los participantes será a través de las librerías tradicionales de la ciudad de Guatemala, en forma digital o entrega a domicilio.
- h.** Con el objeto de promover la mayor participación de escolares lectores del Sector Público, la AGEG podrá, previa solicitud formal y de acuerdo con el nivel socioeconómico de los estudiantes que atiende el establecimiento interesado, contribuir con un ejemplar de las obras literarias calificadas para el concurso.
- i.** Para cumplir con el propósito anterior, se solicitará a las editoriales colaborar con la Asociación Gremial, proveyendo ejemplares de los títulos que fueran necesarios, a precio promocional.
- j.** En compensación, las editoriales cuyas obras sean seleccionadas para participar en el Concurso, tendrán derecho a decorar el espacio de FILGUA NIN@S con elementos representativos de la obra que está siendo promovida.

4. Del Jurado Calificador:

- a.** El jurado calificador estará compuesto por personas de alto nivel cultural, intelectual y humano; con conocimiento de todas las obras que están en participación; podrán ser del sector educativo, social o editorial y serán nombrados por la Junta Directiva de la AGEG.
- b.** Las personas que integran la Junta Directiva podrán ser jurados, pero no dentro de la categoría en donde participen obras de la editorial a la que pertenecen.
- c.** Las decisiones del Jurado Calificador son inapelables.



5. Del procedimiento a seguir por los concursantes:

a. Los organizadores del Concurso interescolar de lectura por parte de la AGEG, organizarán talleres de comprensión lectora y guías para la elaboración del trabajo escrito dirigidos a los participantes.

b. Cada equipo participante deberá presentar un trabajo teórico-práctico sobre una de las obras de su categoría, el cual deberá ser presentado a la Asociación Gremial de Editores (ver inciso g, numeral 1 De la participación de los centros educativos) a más tardar el lunes 26 de mayo del año 2025, conteniendo:

1. Una portada o carátula, que ilustre el contenido de la obra.
2. Una contraportada con un resumen de la obra,
3. Un prólogo propio,
4. Una solapa con los datos biográficos del autor.

Estas cuatro partes deberán contener aspectos como: Análisis del tema, opinión crítica y creativa de la obra sobre la que se basaron.

Como cuerpo principal del trabajo deberán realizar una descripción teórica y analítica que debe explorar los siguientes niveles:

- ★ **Literal:** corresponde a preguntas y respuestas que se plantearon al leer la obra que seleccionaron.
- ★ **Inferencial:** ¿qué dedujeron? ¿qué aprendieron?
- ★ **Crítico intertextual y metacognitivo crítico:** ¿qué opinan? ¿qué hubieran hecho en el lugar de algún personaje? y, metacognitivo: ¿con qué problemas tropezaron durante la lectura? Redactar un final alternativo para la obra seleccionada.
- ★ **Autorregulación:** ¿Cómo solucionaron esos problemas? Presentar un cronograma con el resumen de cómo se llevó a cabo todo el proceso, desde la inscripción hasta la entrega del trabajo.

- ★ Un proyecto de evaluación para comprobar la lectura (los participantes realizarán su propia hoja de comprobación sobre las tres obras de su categoría).

Todos los equipos participantes deberán planificar una actividad lúdica creativa (juego, escenografía, teatro, baile, canto, etc.) utilizando las herramientas que consideren necesarias: música, mobiliario, cámara de video, etc). La cual deberán presentar en público en caso clasifiquen a finales. En la actividad lúdica podrán participar más alumnos, como colaboradores, pero sólo a los 3 inscritos oficialmente como equipo se premiará y preguntará.

El Jurado Calificador de la Asociación Gremial de Editores de Guatemala, seleccionará, de entre todos los trabajos presentados en la fecha ya señalada, los 12 más destacados por categoría (en total 48), los cuales pasarán automáticamente a la fase de finales.

c. Los participantes, cuyos trabajos hayan sido seleccionados para pasar a esta etapa, serán notificados a más tardar el viernes 13 de junio del 2025, con el fin de que puedan planificar su presentación lúdica.

d. Los mejores 12 equipos por categoría representarán a la institución en finales en la fecha indiada, las cuales se realizarán en forma presencial, en el marco de la Feria Internacional del Libro en Guatemala, la cual se realizará en Fórum Majadas del 1 al 13 de julio del 2025.

e. Se sugiere que los participantes posean las siguientes habilidades:

- I. Poseer mayor habilidad y comprensión lectora,
- II. Expresarse con soltura y defender los conocimientos generados por la lectura en público, y
- III. Haber leído las 3 obras asignadas a su categoría, y dominar su contenido y referencias.





6. Del procedimiento de la final:

a. Los 12 equipos seleccionados por categoría, previamente notificados, participarán en las finales, las cuales se realizarán durante los días del lunes 7 al jueves 10 de julio de 2025 en el recinto de FILGUA 2025.

b. Cada equipo presentará lúdicamente su proyecto en 15 minutos, pudiendo utilizar recursos desde la simple lectura de los pasajes de los libros, apoyándose en maquetas de plastilina, o cualquier medio a su alcance que permita demostrar con creatividad la comprensión de su lectura, hasta la presentación teatral de la misma, reducida al tiempo estipulado.

Los horarios de las finales serán de la siguiente manera, todos los días iniciando a las 9 a.m.

- ★ **1. Primer día, Final A**
Lunes 7 de julio
- ★ **2. Segundo día, Final B**
Martes 8 de julio
- ★ **3. Tercer día, Final C**
Miércoles 9 de julio
- ★ **4. Cuarto día, Final D**
Jueves 10 de julio



c. El Jurado Calificador, podrá preguntar a los participantes precalificados sobre cualquiera de las 3 obras definidas para su categoría.

d. Cada día de finales presentarán los 12 equipos participantes por categoría; luego de las presentaciones, el Jurado Calificador tendrá 20 para nominar a las tres mejores presentaciones, definiendo lugar por categoría y premiar públicamente a los ganadores.

- e. Todos los participantes tendrán planificada una actividad o presentación en forma lúdica, la cual deberán presentar en la etapa de la final.
- f. Los Equipos concursantes, podrán llevar acompañantes de sus establecimientos para apoyar su participación en finales. El apoyo que los establecimientos les den a sus equipos participantes, se basará en porras y dinámicas propias, que no alteren, inciten, insulten, amenacen, degraden etc., a otros establecimientos educativos y sus respectivos equipos.
- g. La AGEG promueve y valora el uso de materiales reciclables en las presentaciones.

7. De los premios otorgados:

Tipo de premios y reconocimientos:

Recibirá trofeo el primer lugar de todas las categorías.

Los integrantes (3 estudiantes) de cada equipo finalista de todas las categorías recibirán medalla por participación en el XV Concurso Interescolar de Lectura.

- a. Los premios serán: Institucionales, individuales para cada uno de los integrantes del equipo y reconocimientos.
- b. Para el fomento a la lectura, la Asociación Gremial de Editores de Guatemala otorgará los siguientes premios. (EXCLUSIVAMENTE CANJEABLES POR LIBROS EN FILGUA 2025).



Premio institucional (otorgado a la entidad educativa representada), por categoría.

Primer lugar: Q. 1,200.00

Segundo lugar: Q. 1,000.00

Tercer lugar: Q. 800.00



Premio para cada integrante (3) del equipo por categoría.

Primer lugar: Q. 800.00 para cada integrante

Segundo lugar: Q. 600.00 para cada integrante

Tercer lugar: Q. 400.00 para cada integrante





Reconocimientos: Todos los establecimientos participantes recibirán un Diploma que acredita su participación en el "XV Concurso Interescolar de Lectura. FILGUA 2025".



Todos los premios expresados en valores numerarios, serán entregados mediante vales al portador, los cuales deben ser canjeados por libros exclusivamente de los miembros de la Asociación Gremial de Editores de Guatemala y expositores autorizados dentro de FILGUA. Los vales se emiten "Al Portador" por lo que deberán ser cuidadosamente administrados por los ganadores. Tendrán impreso el valor representativo de 5, 20, 50 100 y/o 200 quetzales cada uno. No son válidos para canjearse fuera del recinto ferial y pierden su valor una vez concluya FILGUA 2025.

9. ARTÍCULOS FINALES:

a. La violación a cualquiera de los artículos del presente reglamento, por parte de alguno de los establecimientos participantes, podrá ser sancionado por el Comité organizador de FILGUA y el Jurado Calificador, con la eliminación inmediata del equipo transgresor.

b. La inscripción en el concurso compromete al establecimiento educativo a: la aceptación del presente reglamento y las bases; a realizar consciente y con absoluta libertad la selección preliminar de sus participantes dentro del propio establecimiento; el compromiso de presentar a su(s) equipo(s) a finales en el recinto ferial de la FILGUA, en las fechas y horas señaladas, si fuera(n) seleccionado(s) como ganador (es) en las eliminatorias.

c. Los cupones deberán canjearse dentro del recinto ferial y a más tardar el último día de FILGUA (domingo 13 de julio del 2025).

d. Las dudas que surgieran en la aplicación del presente Reglamento, o situaciones no contempladas en el mismo, serán resueltas en consulta con la Junta Directiva de la Asociación Gremial de Editores de Guatemala.

